

Expediente: 814/22
Carátula: CACERES CARLOS JESUS C/ FARIAS LUIS RIGOBERTO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 19/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27375007881 - CACERES, CARLOS JESUS-ACTOR
90000000000 - FARIAS, LUIS RIGOBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 814/22



H105035725800

JUICIO: CACERES CARLOS JESUS c/ FARIAS LUIS RIGOBERTO s/ COBRO DE PESOS.- Expte N°814/22. Juzgado del Trabajo IX nom

PLANILLA FISCAL DEL ACTOR

52 Escritos Presentados (art. 41 inc. 1. Ley 8.467) x \$400: \$ 20.800,00

81 Hojas de Actuación I° (art. 42 inc. 2 Ley 8.467) x \$300: \$ 24.300,00

0 Hojas de Actuación de II°(art.42 inc.3 Ley 8.467) x \$300: \$ 0,00

TOTAL: \$ 45.100,00

TOTAL A SU CARGO (conforme distribución de costas): \$ 0,00

PLANILLA FISCAL DEL DEMANDADO

Impuesto de Justicia (art. 44 inc. 1 Ley 8.467): \$ 17.127,00

0 Escritos Presentados (art. 41 inc. 1. Ley 8.467) x \$400: \$ 0,00

32 Hojas de Actuación I° (art. 42 inc. 2 Ley 8.467) x \$300: \$ 9.600,00

0 Hojas de Actuación II° (art.42 inc.3 Ley 8.467) x \$300: \$ 0,00

TOTAL: \$ 26.727,00

TOTAL A SU CARGO (conforme distribución de costas): \$ 71.827,00

SUMA TOTAL: \$ 71.827,00

La presente liquidación asciende a la suma de PESOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE , la misma fue confeccionada conforme arts. 41, 42, 43 y 44 de la Ley 8.467. Secretaría, 18 de junio de 2025. 814/22.MMR.

Actuación firmada en fecha 18/06/2025

Certificado digital:
CN=CHAVARRIA Maria Fernanda, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228776942

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.